

INFORME DEFINITIVO

DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

**Delegación Territorial de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla**

PROGRAMA 2022

- HEINEKEN ESPAÑA, S.A.

AAI/SE/022/06-06

Fecha de inspección: 31/03/2022

Código del informe: HEINEKEN SEVILLA-AAI-ST4-IP6





Junta de Andalucía

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2022

Código informe: HEINEKEN SEVILLA-AAI-ST4-IP6

Código inspección: AAI/SE/022/06-06

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
HEINEKEN ESPAÑA, S.A.	A-28.006.013

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
HEINEKEN ESPAÑA, S.A. - FÁBRICA DE SEVILLA		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)</i>
Carretera Torreblanca - Mairena, km 3,3 Finca de la Caridad, Cañada de Peromingo 41007 - Sevilla (Sevilla)	Sevilla (Sevilla)	X: 246575, Y: 4.142.249; HUSO 30
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Fabricación de cerveza	1105	2007
<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>





	508/2007)	
9.1.b)ii)	8 (b)	6845
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/> EMAS: ES-2001 10410

Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI (*)</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/SE/022/06	Autorización inicial	29/05/2006
AAI/SE/022/06/m1	Modifica anexos de condiciones técnicas y plan de control	18/03/2010
AAI/SE/022/06/a1	Actualización a la directiva 2010/75/UE	01/09/2014
AAI/SE/022/06/m2	Nueva maquinaria e instalaciones auxiliares. Consideración favorable de no sustancialidad.	20/10/2015
AAI/SE/022/06/m3	Ampliación de la bodega y almacén. Consideración favorable de no sustancialidad.	09/12/2015
AAI/SE/022/2016/m4 - AAI/SE/022/2016/ m5	Acumulación de solicitudes de modificación de AAI	28/04/2016
AAI/SE/022/06/m5	Caducidad de los expedientes m4 y m5	28/04/2016
AAI/SE/022/06/m6	Nuevos tanques de fermentación y aumento de la capacidad de producción. Consideración favorable de no sustancialidad.	26/04/2017
AAI/SE/022/06/M7	Construcción planta termosolar colectores solares tipo Fresnel destinada a la generación de agua sobrecalentada como fluido térmico para su uso en el proceso. Zona norte de la fábrica. Consideración favorable de no sustancialidad.	16/02/2020
AAI/SE/022/M9	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo almacenamiento de GRGs • Actualización listado códigos LER • Inclusión de un nuevo foco de emisión: Caldera 3. • Nueva nomenclatura de focos. • Modificación de los Valores límite de emisión del foco P1G1 cuando la caldera usa biogás. • Instalación de nuevos tanques. 	26/08/2022
AAI/SE/022(M)/CE	<ul style="list-style-type: none"> • Corrección errores M9 	14/03/2023



Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados →	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Régimen normal de funcionamiento

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75 % > 75 %

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

<i>Fecha del informe previo de inspección ambiental</i>	<i>Código del informe</i>	<i>Fecha de notificación a la persona titular</i>
18/10/2022	HEINEKEN SEVILLA-AAI-ST4-PR6	20/10/2022
<i>La persona titular presenta alegaciones:</i>		<i>Fecha de registro de entrada de las alegaciones</i>
<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI		15/12/2022
<i>Valoración de las alegaciones presentadas:</i>		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.



Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>

1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
- Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
- Otras:

En Sevilla, 23 de marzo de 2023
Servicio de Protección Ambiental
Delegación Territorial de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla